



IV Premios a la Iniciativa en la Gestión del PTGAS

Desde el Mar, 167096720266 - 123459

PTGAS, premios, gestión

La Universidad de Granada convoca los IV Premios a la Iniciativa en la Gestión del

Personal Técnico, de Gestión y de Administración

y Servicios (PTGAS). En un contexto de complejidad normativa, transformación digital y expectativas sociales crecientes, el objetivo de esta iniciativa es fomentar el espíritu innovador y la búsqueda de la excelencia en la gestión universitaria a través del reconocimiento a las iniciativas y propuestas de buenas prácticas que aporten un valor añadido al servicio que ofrece el PTGAS. Se trata de, más allá del correcto cumplimiento de los procedimientos, mostrar la capacidad de resolver problemas reales de manera ágil y aportar soluciones que generen valor público

La innovación en la gestión no se limita a desarrollos tecnológicos avanzados, sino que incluye la revisión de procesos, la simplificación de trámites, la mejora de la organización del trabajo y la introducción de prácticas colaborativas orientadas a optimizar los servicios universitarios. En línea con los objetivos estratégicos de la Universidad de Granada, el equipo de gobierno sitúa como prioridades el impulso de una gestión de calidad, innovadora y sostenible, así como el fomento de una institución eficiente y el refuerzo del orgullo de pertenencia del PTGAS y la generación de confianza hacia los distintos grupos de interés.

La convocatoria, firmada por el gerente de la institución académica, establece dos modalidades de participación. La modalidad A está dirigida a propuestas no desarrolladas y abierta a cualquier integrante del PTGAS, salvo quienes ocupan puestos de libre designación, eventuales o de asesoramiento y confianza. La



modalidad B se orienta a iniciativas ya implementadas por unidades orgánicas, centros o servicios que hayan supuesto una mejora demostrable en la prestación del servicio. Las propuestas pueden abordar ámbitos como la innovación en la gestión, el aprovechamiento del capital humano, la optimización de infraestructuras y la mejora de modelos organizativos.

En la modalidad A se fallarán hasta cinco premios consistentes en un reconocimiento y una ayuda para formación o estancias cortas en otras universidades, con un límite de 1.500 euros por premio. En la modalidad B se concederán hasta tres premios a unidades, centros o servicios, acompañados de una ayuda de hasta 1.500 euros destinada a actividades formativas específicas para el personal. Estas ayudas se financiarán con cargo al ejercicio económico 2026 y quedarán supeditadas a la existencia de crédito adecuado y suficiente. Las candidaturas podrán presentarse de forma individual o en grupo, entre el 6 de abril y el 1 de junio de 2026 [a través de la sede electrónica de la universidad](#).

[Enlace a la resolución](#)

[Sede electrónica](#)